

RESOLUCION
N° 252/90

EXPEDIENTE N° 947/90
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
G.B.288

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, /9 de abril de 1990.-

Vistas las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

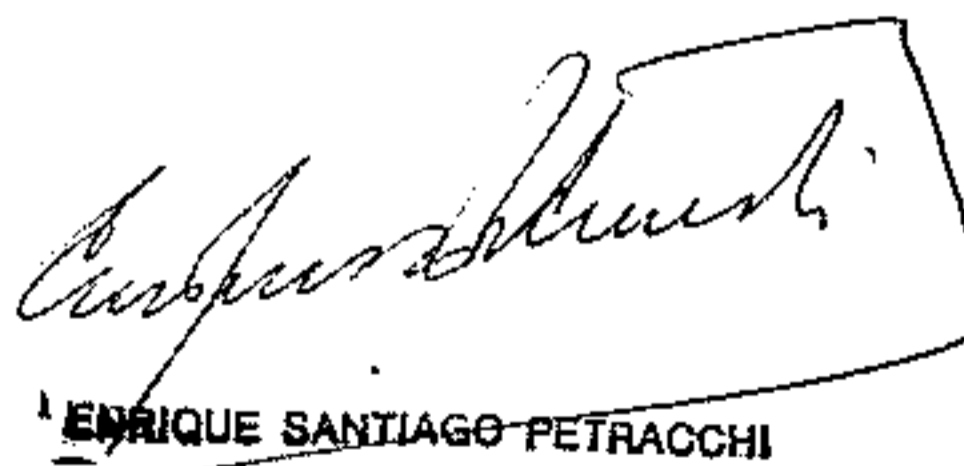
Que resulta imprescindible proceder al refuerzo de la partida asignada a esta Corte en concepto de "Gastos de Funcionamiento" para atender la adecuación de los locales del 4° Piso del Palacio, destinados a satisfacer las necesidades generadas por el incremento del número de Ministros del Tribunal dispuesto por Ley 23.774.-

Por ello, SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a liquidar a la Prosecretaría del Tribunal por el mes de abril del corriente año la suma de AUSTRALES CIENTO CINCUENTA MILLONES (A 150.000.000.-), en concepto de refuerzo de "Gastos de Funcionamiento".-

2°) Atender el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a las partidas pertinentes de la Cuenta Especial 510 "Infraestructura Judicial" del presente ejercicio financiero.-

3°) Regístrese, hágase saber y remítase a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-



ENRIQUE SANTIAGO PETRACCHI